



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
(ACUERDO PCSJA18-11127 octubre 12 de 2018)

Bogotá D.C., catorce(14) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Radicado: 2019 01986

Se acepta la renuncia al poder otorgado a la abogada GLORIA ESPERANZA PLAZAS BOLÍVAR.

NOTIFÍQUESE¹

Firmado Por:

OSCAR GIAMPIERO POLO SERRANO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 77 CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

¹Decisión anotada en el estado N°091 de 15 de diciembre de 2020.

Código de verificación:
c2b97e787dbff3abbd02446eb97239b7ff014277971bba935c077b63d09d3b6a

Documento generado en 14/12/2020 06:44:43 p.m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>